

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL,
DOCTOR ALI LOZADA PRADO:**

JACQUELINE VALLEJO POZO, por mis propios derechos y por los que represento como Procuradora Común de los Extrabajadores de Cervecería Nacional CN S.A. y las compañías intermediarias SUDEPER S.A., MASFESA C.A., CASDASE S.A., PERCANEL CIA. LTDA. y SOLTRADE CIA. LTDA., vinculadas con la empresa Cervecería Nacional CN S.A., dentro de la acción extraordinaria de protección No. 0635-11-EP, ahora en proceso de ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC, que propuso la citada empresa, a usted atentamente digo y solicito:

Cumpliendo el mandato de mis representados y en el mío propio, me es grato expresarle a usted la inmensa alegría que nos ha causado su nombramiento como Presidente de la Corte Constitucional porque tenemos la seguridad de que con usted se reinicie la ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC, con su auto de aclaración y ampliación y auto de inicio de fase de verificación de la sentencia, dictados por ese alto Tribunal de Justicia Constitucional del Ecuador, y que se encuentra "suspendido", por las peticiones improcedentes e impertinentes de aclaración presentadas por funcionarios del Ministerio del Trabajo y de reforma, ampliación, nulidad, etc., presentadas por la empresa morosa y que se encuentran sin decisión desde hace más de un año.

Conocemos de su trayectoria profesional y en especial de las normas que regulan los derechos humanos inalienables, imprescriptibles, intangibles, reconocidos por las declaraciones de los derechos humanos durante siglos y por nuestra Constitución, por lo que tenemos, como ya expresé, la absoluta confianza de que con su valiosa aportación en el Tribunal lograremos que se reactive el proceso, resolviendo las absurdas peticiones de aclaración y ampliación indicadas.

Recuerdo que "son dones del Señor la sabiduría, la inteligencia y la sensatez, el amor y la buena conducta" (Eclesiástico 11:15).

Es Justicia, etc.

Jacqueline Vallejo Pozo
PROCURADORA COMUN Y
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION
DE EXTRABAJADORES DE
CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

Dr. Viterbo Zevallos Alcívar
Abogado
Reg. No. 605 C.A.G.

SECRETARÍA GENERAL
OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL

Recibido el día de hoy 11 FEB 2022
a las 14:23

Por: [Handwritten Signature]

Anexos: Caso [Handwritten]

[Handwritten Signature]
Firma/Responsable